



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN

ORDEN DE 23 DE OCTUBRE DE 2007, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Por Resolución de 10 de octubre de 2007 de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocó a una prueba de conocimientos específicos para aquellos integrantes de las listas de interinos que deseen impartir la especialidad de Dibujo en los institutos de educación secundaria.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.5 de la Orden de 4 de julio de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2007-08, el personal que procedente de otras listas sea convocado, por razones de urgencia para trabajar en otras especialidades, figurará ordenado a continuación de la lista de la especialidad agotada, por el orden en que fueron eligiendo puestos en esa especialidad.

Examinadas las actas de la comisión de valoración presentadas en tiempo y forma y, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden, a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos,

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la lista de aspirantes seleccionados que han obtenido la calificación de apto, ordenada de acuerdo con la prioridad y puntuación en la lista de procedencia, que se relaciona en el anexo I.

SEGUNDO.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Ciencia e Investigación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente al de su publicación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN
P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

(Orden de 25 de julio de 2007, BORM de 24 de agosto)

Fdo.: Jose María Ramírez Burgos